MODIFICACIÓN 04
AL CONTRATO No. 4600094292 DE 2022

VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS M/L ($691.333.062) INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	OCHO (8) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	
MODIFICACIÓN 01:	ADICIÓN 01: POR UN VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000) EQUIVALENTE AL 5,79% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
MODIFICACIÓN 02:	AMPLIACION 01. POR EL TERMINO DE 1 MES CONTADO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. OTROSÍ 01. ACLARAR EL VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN EL ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, EN EL CUAL SE EXPRESA DE FORMA ERRADA QUE EL VALOR DEL CONTRATO ES LA SUMA DE $691.349.716 PERO EL VALOR CORRECTO DEL CONTRATO ES $691.333.062.
MODIFICACIÓN 03:	AMPLIACIÓN 02: POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN 02: POR UN VALOR DE DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($220.000.000), LOS CUALES EQUIVALEN AL 27.43% DEL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA UN ACUMULADO DEL 33.22%

OTROSÍ 02: ACLARAR EL ANEXO MODIFICATORIO EN CUANTO AL NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN 02, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE TITULÓ EL ANEXO CON CONSECUTIVO 01. SE AGREGA ESTA CIRCUNSTANCIA CON EL ÁNIMO DE SUBSANAR Y ACLARAR.

MODIFICACIÓN ACTUAL:

AMPLIACIÓN 03: POR EL TÉRMINO DE DIECISÉIS (16) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ADICIÓN 03: POR UN VALOR DE VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000), LOS CUALES EQUIVALEN AL 2.62% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA UN ACUMULADO DEL 35.84%.

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: Acta 040 del 09 de mayo de 2023 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

CONSIDERACIONES

1) Actualmente se encuentra en ejecución el **Contrato No 4600094292 de 2022,** cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACION INTEGRAL DE BAÑOS PORTATILES, INCLUYENDO EQUIPOS E INSUMOS”.

2) En el marco de la ejecución del contrato, los recursos aportados por la Secretaría de Movilidad mediante CDP Número 4000113745 por un valor de $21.000.000, destinado a atender la necesidad de baños portátiles, para el uso de los servidores y posibles infractores de normas de tránsito en relación a las actividades de acompañamiento a los operativos de control, del cuerpo de agente de tránsito que realiza el laboratorio de toxicología con la unidad móvil, se agotaron requiriendo así, la adición de los recursos necesarios que garanticen la disponibilidad de los baños portátiles durante la vigencia 2023. Se agotaron los recursos por los siguientes hechos sobrevinientes que justifican la adición y ampliación del presente contrato:

- Ante el cierre de la mitad de las unidades sanitarias existentes en la sede caribe de la Secretaria de Movilidad, como medida de contingencia ante el colapso de la red hidrosanitaria de la sede, se hizo necesaria la priorización del uso de las unidades de baños que estaban dispuesta para actividades del laboratorio móvil, en el uso de estas unidades en la Sede Caribe, para uso de los servidores y los usuarios que la frecuentan; generando el agotamiento de los recursos necesarios para atender las necesidades de la unidad móvil del laboratorio de toxicología.

- El 19 de abril se celebró el día del agente del tránsito, evento en el que se dispuso de baños portátiles para atender las necesidades de los asistentes, disminuyendo así directamente los recursos financieros que se tenían disponibles.

3) Es prioritario dar continuidad a la prestación del servicio de operación integral de baños portátiles, incluyendo equipos e insumos efectuando una ampliación por el término de dieciséis (16) días contado a partir del 16 de mayo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023 y una adición por veintiún millones de pesos m/l ($21.000.000) ya que se requiere brindar condiciones de salubridad a funcionarios, contratistas en su sede de trabajo sede Caribe y a los ciudadanos que allí asisten, es importante también resaltar que este servicio es requerido igualmente para dar continuidad al funcionamiento de los operativos de las pruebas de embriaguez del laboratorio móvil en el Distrito con el fin de llevar activamente los proyectos ya concretados y asignados y efectivamente en aras a atender las responsabilidades misionales y contingencias que se puedan presentar. Esto a raíz de los hechos no imputables a las partes (Hechos sobrevinientes) establecidos en párrafo anterior de la presente justificación.

De conformidad con lo anterior, las partes realizan las siguientes:

MODIFICACIONES:

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del **Contrato No 4600094292 de 2022,** por el término de dieciséis (16) días contados a partir del 16 de mayo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive**.** De conformidad con lo expuesto en las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: VALOR. Adicionar el valor del **Contrato No. 4600094292 de 2022**, en la suma de veintiún millones de pesos m/l ($21.000.000), de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y en el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el **Contrato No 4600094292 de 2022.**

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del **Contrato No. 4600094292 de 2022**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS: los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACION correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito de Medellín el cumplimiento de estas, será con cargo a la siguiente imputación presupuestal.

do	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Certificado De Disponibilidad Presupuestal	Numero Solicitud de pedido	Número De Registro Presupuestal	Proyecto	Fecha Elaboración Registro Presupuestal	Numero Contrato	Posición	Secretaría	Valor Total
110000123	74300000	2320202009	4000113745	9014945	4700055080	200415	15/05/2023	4600094292	100	Movilidad	17.647.058
										IVA	3.352.942
										Total	21.000.000

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Justificación, d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó	Aprobó:
Santiago Ruiz López Apoyo Jurídico Alejandro Cortes Gaviria Apoyo Financiero	Duber Alexis Londoño Chavarría Revisor jurídico Robinson Alexander Saldarriaga Revisor financiero	Leidy Jimenez Echavarria Subsecretaria de ejecución de la contratación.